



**爬3094** RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

18 OCT 2017

VISTO:

El Expediente Nº 15201-0183123-5 del Registro del Sistema de Información de Expedientes de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo; y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 2779 dictada en fecha 21 de Septiembre de 2017 por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de la Dirección General de Recursos Humanos - Categoría 9 -Agrupamiento Administrativo, del Escalafón en vigencia;

Que el artículo 4º aprueba la composición del jurado, detallado en Anexo II, en donde se dejó previsto 3 (tres) jurados titulares y 3 (tres) jurados suplentes representantes de la Entidad Gremial U.P.C.N., y 1 (un) jurado titular y 1(un) jurado suplente representantes de la Entidad Grernial A.T.E.;

Que a fs. 110 se ha incorporado la nómina del jurado titular y suplente designado por la Entidad Gremial A.T.E. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que a fs. 115 se ha incorporado la nómina del jurado titular y suplente designado por la Entidad Gremial U.P.C.N. en el proceso de llamado a Concurso Interno para cubrir el cargo mencionado;

Que corresponde el dictado de la presente que designe a los miembros del jurado por las entidades gremiales que actuarán en calidad de titulares y suplentes;

Por ello:

# EL DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la composición del jurado del ANEXO II de la Resolución 2779/2017 aprobado por el Artículo Nro. 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

11 1



限 3 0 9 4/12

Continúa	RESOLUCION	

## ANEXO II

Cargo Nº 1: Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo - Secretaría de Estado del Hábitat - Categoría 9 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón en vigencia.-

# COMPOSICIÓN DEL JURADO

El-Jurado estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Señor Secretario de Estado del Hábitat – Ing. Diego Leone, en su ausencia delegar sus funciones en el C.P.N. José María Telesco.

## Titulares:

- 1) Director Provincial de Vivienda y Urbanismo Sr. Lucas Pedro Crivelli
- 2) Subdirectora Provincial de Vivienda y Urbanismo C.P. Nadia Belen Moamed
- 3) Director . General de Administración CPN Raúl Esteban Bassi
- 4) Directora General de Asuntos Jurídicos Abog. Alicia Meri Benzaquen
- 5) Sr. Hugo Rodríguez en representación de U.P.C.N.
- 6) Sr. Leonardo Carreras en representación de U.P.C.N.
- 7) Sr. Sergio Astudillo en representación de U.P.C.N.
- 8) Sra, Karina Sanchez en representación de A.T.E.

- 1) Director Provincial de Asesoría Jurídica e Innovación Normativa Abog. Germán Arriondo
- 2) Asesor Nivel II Abog. Jorge Izaguirre
- 3) Directora General de Emergencia Habitacional Arq. Amalia Zanelli
- 4) Directora General de Asuntos Jurídicos y Despacho Secretaría de Estado del Hábitat -Abog. María Laura Cescut
- 5) Sra. Mónica Paya en representación de U.P.C.N.
- 6) Sr. Rubén Belmonte en representación de U.P.C.N.
- 7) Sr. Heriberto Martínez en representación de U.P.C.N.
- 8) Sr. Guillermo Olivera en representación de A.T.E.

ARTÍCULO 2º: Registrese, comuniquese, publiquese y archivése.-

ES COPIA FIE DE SI ORIGINAL

WAN BRUSCO ABOGADO SUBDIRECCIÓN GENERAL CCIÓN GENERAL DE DESPACHO D PV. y U. - S.E.H.

Secretaria de Estado del Habitat ción Provincial de Vivienda y Urbanismo San Luis 3153 – Santa Fe Tel. +54 (0342) 44815670/1/2/3/4/5 habitat@santafe.gov.ar | www.santafe.gob.ar

Secretaría de Estado del Hábitat